

BASES
DEL CONCURSO PÚBLICO
DE MERITO N° 001-2018-MDVLH, PARA
SELECCIONAR
UN (01) EJECUTOR COACTIVO DE OBLIGACIONES DE
HACER PARA LA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VICTOR LARCO
HERRERA



ACUERDO DE CONCEJO N° 34 -2018-MDVLH



**BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DE MERITO PARA LA SELECCIÓN DE UN (01)
EJECUTOR COACTIVO DE OBLIGACIONES DE HACER PARA LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA**

I.- OBJETIVO:

La Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera requiere cubrir la plaza de un (01) Ejecutor Coactivo De Obligaciones de Hacer, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor Coactivo no es cargo de confianza y a tiempo completo y dedicación exclusiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

II.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.
- Ley N° 27204 – Que precisa que el cargo de Ejecutor Coactivo no es cargo de confianza.
- Ley N° 28165 – Que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979
- Ley N° 28892, Ley que modifica la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979.
- D.S. N° 063-2003-EF – Aprueba el Reglamento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva
- Texto único Ordenado de la Ley 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2018
- D. Leg. N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 28175.- Ley Marco del Empleo Público

III.- DE LA CONVOCATORIA:

El Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza de un (01) Ejecutor en la Oficina de Ejecución Coactiva de Obligaciones de Hacer de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, comprende las siguientes fases de convocatoria y selección.

La fase de convocatoria comprende:

- Publicación de la Convocatoria a concurso Público de Méritos en la página web de Empleos Perú (<https://www.empleosperu.gob.pe>).
- Publicación de la Convocatoria a concurso Público de Méritos en la página web de la entidad (www.munivictorlarco.gob.pe).
- La Inscripción de los postulantes.

La fase de selección comprende:

- Evaluación curricular
- Publicación de resultados en la página Web de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.
- Evaluación de Conocimiento.
- Publicación de resultados en la página Web de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA



- Entrevista personal.
- Publicación del Cuadro de Méritos en la página Web de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA (www.munivictorlarco.gob.pe)

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Corresponde a la Comisión fijar la fecha de inicio del concurso de méritos abierto al público de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación por Acuerdo de Concejo N° -2018-MDVLH	25 de Setiembre 2018	Concejo Municipal
	Publicación del proceso en el Portal www.empleosperu.gob.pe	10 días hábiles anteriores a la convocatoria	La Comisión

CONVOCATORIA

1	Publicación de la Convocatoria en la página web de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA - MPT	10 días hábiles anteriores a la convocatoria	La Comisión
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada en físico en: Jr. Independencia N° 210 Sector Buenos Aires, oficina de trámite documentario.	12 de octubre 2018	Oficina de Trámite Documentario

SELECCIÓN

3	Evaluación Curricular	15 de octubre 2018	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en el Portal de la Entidad	15 de octubre 2018	La Comisión
5	Evaluación de Conocimientos Lugar: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera	16 de octubre 2018	La Comisión
6	Publicación de la Evaluación de Conocimiento en el Portal de la Entidad	16 de octubre 2018	La Comisión
7	Entrevista Personal Lugar: Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.	17 de octubre 2018	La Comisión
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en el Portal de la Entidad	17 de Octubre del 2018	La Comisión

RESOLUCION DE ALCALDIA

9	Emisión de Resolución de Alcaldía	18 de Octubre 2018	Alcaldía
---	-----------------------------------	-----------------------	----------

V. **PLAZAS A CONCURSO: 01 (Uno)**
(01) Plaza de Ejecutor Coactivo De Obligaciones de Hacer

VI. **REMUNERACION:**
Monto mensual S/. 3302.5 soles.

VII. **MODALIDAD**
Régimen Decreto Legislativo N° 276.

VIII. **REQUISITOS PARA SER EJECUTOR COACTIVO:**

El Ejecutor Coactivo debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Título de Abogado expedido por la Universidad o revalidado conforme a ley.
- Estar colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- No haber sido destituido de la Carrera Judicial, del Ministerio Público, de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral, ni ser deudor alimentario.
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo.
- No tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o por razones de matrimonio, con algún miembro de Comisión de Concurso, o de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.
- No tener litigio pendiente con la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.
- No debe estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones, Destitución y Despidos – RNSDD.
- No tener ninguna incompatibilidad señalada por ley.

REQUISITOS	DETALLE
a) Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público. • Experiencia mínima de Dos (02) años en procedimientos administrativos sancionadores y/o procesos de ejecución coactiva.
b) Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable, responsable, sensible y comprometido (a) con el trabajo. • Proactivo (a) y empático (a). • Facilidad de palabra y de llegada al público. • Trabajo en equipo. • Habitarse a los trabajos bajo presión.
c) Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	Título Universitario de Abogado, colegiado y habilitado.

d) Cursos y/ estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Procedimiento de Ejecución Coactiva y/o, • Conocimiento en Procedimiento Administrativo General y/o, • Conocimiento en Gestión Pública. • Conocimiento en Ofimática.
e) Requisitos mínimos para el puesto:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Copia legalizada por notario público del Título Universitario de Abogado. 2) Copia de colegiatura y Certificado de habilitación. 3) Fotocopia de contratos y/o, constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que permita acreditar la experiencia solicitada.

IX. ENTREGA DE LAS BASES.-

Las bases podrán obtenerse en el portal de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA: (<http://www.munivictorlarco.gob.pe>)

X. DE LA INSCRIPCIÓN Y ETAPAS DEL CONCURSO:

La inscripción del postulante se realizará a través de una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza, precisando el cargo al que postula, y la declaración expresa que se somete a las bases del Concurso, en horario de oficina, en la Unidad de Trámite Documentario ubicada en el Jr. Independencia N° 210 Sector Buenos Aires en horario de 08:00 am. a 13:00 pm y de 14:00 p.m. a 17:00 p.m.).

A la solicitud se acompañará los siguientes documentos:

- ❖ Curriculum Vitae debidamente documentado, el cual será foliado, para luego ser lacrado en sobre cerrado.
- ❖ Copia del Documento Nacional de Identidad DNI.
- ❖ Copia del Título de Abogado, legalizado por un Notario.
- ❖ Copia de Colegiatura y habilitación profesional expedida por el colegio profesional respectivo.
- ❖ Declaración Jurada en la que conste su calidad de ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce sus derechos civiles.
- ❖ Declaración Jurada de no haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- ❖ Declaración Jurada de no haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- ❖ Declaración Jurada de no tener vínculo de parentesco con el Alcalde, Regidores ni funcionarios de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.
- ❖ Declaración Jurada de no tener litigio pendiente contra la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.



XI. DEL ACTO DEL CONCURSO Y LA COMISION.-



La Comisión del Concurso está conformada por el Gerente Municipal quien lo preside, como miembros el Gerente de Administración y Finanzas y el Sub Gerente de Recursos Humanos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA.

XII. PONDERACION DE LA EVALUACION

	Puntajes
Ponderación para puntaje final	
Evaluación curricular	0 a 20
Prueba de Conocimiento	0 a 20
Entrevista Personal	0 a 20

XIII. DE LAS EVALUACIONES.

13.1 La Evaluación Curricular

- ❖ Se evaluará el grado de instrucción relacionado con su capacidad profesional, capacitación para el desempeño de la función, formación educativa, así como la experiencia laboral adquirida relacionada con el cargo al que postula.
- ❖ Es de tipo eliminatorio considerando la documentación presentada por el postulante, dicho resultado será publicado en la página web de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, indicando el nombre de los postulantes que hayan sido seleccionados, para continuar con el proceso de selección.
- ❖ Serán eliminados automáticamente quienes no cumplan con los requisitos establecidos para la plaza requerida.
- ❖ La evaluación curricular es de tipo eliminatorio, su puntaje mínimo es 12 en la escala vigesimal. Sólo accederán a la evaluación de conocimiento los postulantes que cumplan con los requisitos para ser Ejecutor Coactivo De Obligaciones de Hacer; y que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria señalada anteriormente.
- ❖ De la evaluación:

a) Desarrollo Profesional, 8 puntos como máximo (Se califica el mayor grado).

Título Profesional Universitario	4 puntos.
Con estudio de post grado (2 ciclos)	6 puntos
Con estudio de post grado concluidos	8 puntos

b) Experiencia Laboral profesional, 06 puntos como máximo:

Hasta 5 años	2 puntos
De 6 a 10 años	4 puntos
Más de 10 años	6 puntos

c) Experiencia en procedimientos sancionadores y/o ejecución coactiva, 03 puntos como máximo:

Hasta 2 años	2 puntos
Más de 2 años	3 puntos

d) Capacitación, ponencia u organizador, 03 puntos como máximo:



[Handwritten signature]



Por haber asistido a cursos de capacitación en calidad de asistente, organizador y/o ponente a eventos o seminarios que se encuentren relacionados estrictamente con derecho administrativo, tributario, gestión pública y/o delitos contra la administración pública con una antigüedad no mayor de 03 años, se calificará Medio (0.5) punto por cada documento y diplomado un punto (01), hasta un máximo de 3 puntos.

13.2 Examen de Conocimiento

La prueba será escrita y estará constituida por 20 preguntas objetivas y/o abiertas que versarán sobre los siguientes temas:

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley Orgánica de Municipalidades
- ❖ Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva
- ❖ Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sólo pasarán a la entrevista personal aquellos postulantes que hayan obtenido como nota mínima no menor a 12 en el referido examen de conocimiento. Aquellos que no hayan obtenido dicha nota quedarán eliminados.

13.3 Entrevista de Personal

El puntaje mínimo a considerar en la Entrevista Personal será no menor a 14 dándose por ganador al postulante con mayor nota (nota 14 a nota 20).

El postulante que haya obtenido menor nota inmediata a la indicada, será considerado como candidato elegible.

Conceptos Valorativos:

- Se calificará el grado de conocimiento sobre temas relacionados con los servicios que son materia de concurso. Se tendrá en cuenta también el conocimiento sobre las funciones, competencia y atribuciones de la Institución.
- Grado de seguridad en el desenvolvimiento durante la entrevista.
- Capacidad para comunicarse verbalmente en forma acertada y convincente.
- Cultura General.
- Presentación Personal.

XIV. VERIFICACION LABORAL.

La Comisión verificará la experiencia laboral declarada y en caso de falsedad, el postulante será descalificado. En este escenario, será declarado ganador el que le sigue en el puntaje final.

XV. DISPOSICIONES GENERALES:

- El Ejecutor Coactivo es el Titular del Procedimiento de Ejecución Coactiva y ejerce a nombre de la Entidad, las acciones de coerción para el cumplimiento de las obligaciones impagas, de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado con D.S. N° 018-2008-JUS, y sus modificatorias, cuyo cargo es indelegable.



- El postulante ganador será designado por el Alcalde de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, mediante una Resolución de Alcaldía, previo el Informe Final que emitirá la Comisión, al término del Concurso Público de la plaza de Ejecutor Coactivo.
- El Concurso Público se sujetará a los principios de moralidad, equidad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, trato justo e igualitario, mérito, objetividad, probidad, reserva, veracidad y de evaluación técnica.

XVI. DISPOSICION FINAL.

Todo lo no señalado en la presente Base, será resuelto por la Comisión del Concurso, cuyas decisiones son inimpugnables.

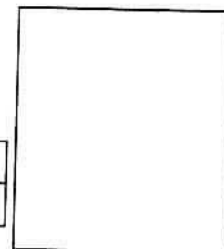


A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'Q' or similar.



**ANEXO N° 1
SOLICITUD DEL POSTULANTE
(EJECUTOR COACTIVO DE
OBLIGACIONES DE
HACER)**

Apellidos y Nombres	
Plaza a la que postula:	



FOTO

1. PERSONAL

Edad		Lugar Nac.:	Dpto.	Prov.	Fecha Nac.	/ /
Dirección					Distrito	(aa /mm/ dd)
Sexo	Estado Civil	G. Sang.	Telef. Fijo	Telef. Celular		
DNI N°	Correo electrónico					

2. ESTUDIOS

Estudios Realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad
Secundaria:				
Universitarios:				
Postgrado:				
<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado				
				GRADO:

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia Profesional	Nombre de la Entidad	De año (aa/mm/dd)	A año (aa/mm/dd)	N° años
Experiencia Profesional en derecho administrativo y/o tributario, Ejecución Coactiva				

4. CAPACITACIÓN

Eventos	Nombre de la Entidad Organizadora	Horas Lectivas	N° Eventos
Diploma en Derecho Administrativo, Ejecución Coactivo o Tributario (150 horas como mínimo), con antigüedad mínima de tres (03) años.			
Capacitación acreditada por el Colegio de Abogados de La Libertad o Universidad		Hasta 20 horas:	
		Más 20 horas :	
En calidad de Ponente o Panelista			



5. DECLARACIONES JURADAS (conforme Anexo 3, 4, 5, 6,)

6. OTROS

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando:

**DECLARACION
JURADA**

Declaro que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos, por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, ello podrá ser causa de retiro del proceso de selección y dará lugar a la resolución del contrato; sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

Autorizo a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA a verificar los datos y a solicitar referencias en las instituciones indicadas en esta solicitud, acerca de mi comportamiento en el trabajo y el desempeño en mis funciones.

Victor Larco Herrera, Setiembre del 2018.

NOMBRE : _____

DNI:



**ANEXO 2
CARTA DE POSTULACION**

SEÑOR:
**PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA
PLAZA DE UN (01) EJECUTOR COACTIVO DE OBLIGACIONES DE HACER.**

Yo.....
, identificado con DNI N°....., con domicilio en
..... del Distrito de.....
Provincia de....., Departamento mediante la
presente, solicito se me considere para participar en el Concurso Público de Méritos
N° 001-2018-MDVLH, convocado por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco
Herrera, a fin de acceder a la Plaza de Un Ejecutor Coactivo De Obligaciones de
Hacer.

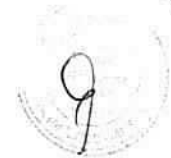
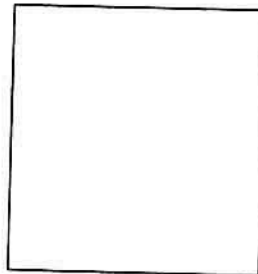
Por lo Tanto

Señor Presidente, Acceder a lo solicitado.

Victor Larco Herrera,..... de..... del 2018.

.....
FIRMA

DNI.....



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE
PARENTESCO

Yo,.....
.....de nacionalidad.....
con Documento Nacional de Identidad N°..... domiciliado en
..... en mi calidad de **POSTULANTE**
del PROCESO DE SELECCIÓN DE UN EJECUTOR COACTIVO DE OBLIGACIONES
DE HACER, DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD:

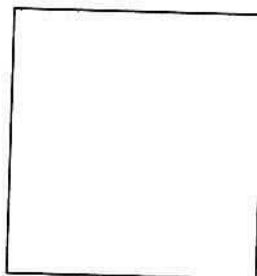
No tener impedimento para contratar con el Estado en cualquier modalidad de Contrato Administrativos ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con los funcionarios, empleados de confianza incluidos Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Unidades de cualquier modalidad de contratación en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, que gozan de la facultada de nombramiento y contratación personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el presente concurso de méritos N° 001-2018-MDVLH.

Víctor Larco Herrera , de del 2018

.....
FIRMA
DNI.....



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

Yo,.....de nacionalidad.....
con Documento Nacional de Identidad
N°.....domiciliado.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, en mi calidad de **POSTULANTE** del **CONCURSO DE MERITOS N° 001-2018-MDVLH DE UN (01) EJECUTOR COACTIVO DE OBLIGACIONES DE HACER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA**, Por lo expuesto declaro lo siguiente:

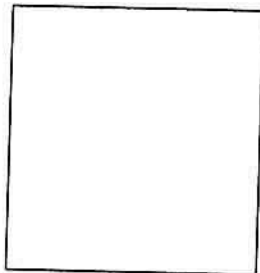
1. NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES.
2. GOZAR DE BUENA SALUD.
3. QUE LA DIRECCIÓN DE MI DOMICILIO INDICADA, ES LA VERDADERA.

La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de presunción de la veracidad, de conformidad con el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida presentada y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubiere lugar si se comprueba su falsedad.

Victor Larco Herrera,.....de.....del 201

.....
FIRMA
DNI



[Handwritten signature]



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.

Yo..... identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** no tener:

1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.

En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Victor Larco Herrera,.....de.....del 2018

.....
FIRMA
DNI

